

*A: USU*  
8 MAR 2023  
RECIBIDO  
CAJA GENERAL

REEMBOLSO DE VIÁTICOS

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-15NO. DE REVISIÓN: 00 FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

Fecha 08/03/2023

Folio No. R-2300098

Comisionado	JULIETA MARIA SAENZ SEPULVEDA	No. de	001355
Puesto	DIRECTOR DE AREA	No. de CLABE	014441565413440790
Lugar de comisión	CIUDAD DE MEXICO	Periodo	Del 02/03/2023 al 02/03/2023
Objeto de la comisión	REUNION PRESENCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	Clave U.A.	70920
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de	IP

Registro Presupuestal

Viáticos	Tarifa:	Días:	Importe
Viaticos nacionales	850.00	1	850.00
	1700.00	0	0.00
		<b>Total</b>	<b>850.00</b>

Cve presupuestaria	11L5X2023252000042E007375041415070920	Clave presupuestaria	11L5X2023252000042E007372011415070920	Clave presupuestaria	11L5X2023252000042E007392021415070920	
Viáticos	Importe:	Pasajes	Importe	Otros impuestos y derechos	Importe	
Hospedaje	0.00	Autobús	0.00	Peajes	173.00	
Alimentación	277.00	Taxis	0.00	Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	0.00	
Estacionamiento con comprobante	0.00		0.00		0.00	
Gastos sin comprobante	0.00					
<b>Subtotal</b>	<b>277.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>173.00</b>	
					<b>Total a</b>	<b>450.00</b>

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo	Vehículo propio	Avión	Autobús	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y</p>				
<p>JULIETA MARIA SAENZ SEPULVEDA DIRECTOR DE AREA</p>				<p><i>[Signature]</i> SUSANA GUERRERO MARTIN SECRETARIO</p>
Vo. Bo. Fiscalización				Vo.Bo. Presupuesto

De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los erogan en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del banco. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

OFICIO DE COMISIÓN CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-07

NO. DE REVISIÓN: 00  
FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

No. Oficio 7092/2023/0098R

Fecha 01/03/2023

C. JULIETA MARIA SAENZ SEPULVEDA

DIRECTOR DE AREA

DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

No. de empleado 0001355

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado(a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

Comisión

Destino: CIUDAD DE MEXICO

Periodo: Del 02/03/2023 al 02/03/2023 Días: 1

Objeto de la comisión: REUNION PRESENCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Así mismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UA

  
SUSANA GUERRERO MARTIN  
SECRETARIO

NOTA: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 06 de marzo de 2023

**SUSANA GUERRERO MARTÍN**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**  
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", al que suscribe la C. JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA con número de Empleado 0001355 y puesto de DIRECTOR, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México el día 02 de marzo de 2023.

<p><b>Comisión desempeñada:</b></p> <p>REUNION PRESENCIAL EN LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.</p>
<p><b>Actividades Realizadas:</b></p> <p>REVISIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE TESORERIA SOBRE CUENTAS BANCARIAS.</p>
<p><b>Conclusión y resultados obtenidos:</b></p> <p>SE SOLICITO LA ASIGNACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL COLEGIO, SE INSTRUYO SOBRE LA CANCELACIÓN Y APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS.</p>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA**

